



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

4 de noviembre de 1992

Núm. 92 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 93
Núm. exp. 121/000093)

PROYECTO DE LEY

621/000092 **Orgánica por la que se fija la edad de jubilación de Jueces y Magistrados y se integra diverso personal médico en el Cuerpo de Médicos Forenses.**

INFORME DE LA PONENCIA

621/000092

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Justicia para estudiar el proyecto de Ley Orgánica por la que se fija la edad de jubilación de Jueces y Magistrados y se integra diverso personal médico en el Cuerpo de Médicos Forenses.

Palacio del Senado, 3 de noviembre de 1992.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

Excmo. Sr.:

La Ponencia designada para estudiar el proyecto de Ley Orgánica por la que se fija la edad de jubilación de Jueces y Magistrados y se integra diverso personal médico en el Cuerpo de Médicos Forenses, integrada por los senadores don Juan Ignacio Barrero Valverde (GP), don Agustín Díaz de Mera y García Consuegra (GP), don Joaquín Galán Pérez (GS), don Joaquín Martínez Bjorkman (GS) y don Luis Carlos Piquer Jiménez (GS), decide rechazar por mayoría todas las enmiendas presentadas, manteniendo el texto remitido por el Congreso de los Diputados en sus propios términos.

Palacio del Senado, 3 de noviembre de 1992.—**Juan Ignacio Barrero Valverde, Agustín Díaz de Mera y García Consuegra, Joaquín Galán Pérez, Joaquín Martínez Bjorkman y Luis Carlos Piquer Jiménez.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961